

OFERTA FORMATIVA Y DE ASESORAMIENTO ONLINE EN IGUALDAD PARA ENTIDADES LOCALES PROGRAMA 2021

La oferta de actuaciones a desarrollar en 2021 por Fundación Mujeres en el marco del convenio de colaboración suscrito con la FEMP se articula en torno a dos servicios: formación y asesoramiento en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La oferta formativa y de asesoramiento se extiende a todas las entidades locales y al personal que trabaja en las mismas, de las regiones en las que se desarrolla el Programa Dana+

Andalucía	Castilla y León	Galicia
Asturias	Comunidad Valenciana	La Rioja
Castilla la Mancha	Extremadura	Madrid

Formación

La oferta formativa online en materia de igualdad destinada al personal de las administraciones locales se estructura en siete cursos de distintos contenidos y duración a impartir desde marzo hasta noviembre de 2021, organizados en dos ediciones que se corresponden con los dos semestres del año. Los cursos 6 y 7 son de nueva creación.

En la siguiente tabla se detallan los nombres y duración de los cursos, así como las fechas previstas para la realización de los mismos.

NOMBRE DEL CURSO		FECHA DEL CURSO	Nº HORAS	FECHA PREINSCRIPCIÓN
1a edición Abril-Junio 2021	Curso 1: Brecha salarial en la administración pública: cómo detectarla, prevenirla, eliminarla	8 al 22 de abril	20	del 12 al 26 de marzo
	Curso 2: Prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo	29 de abril al 13 de mayo	12	del 9 al 23 de abril
	Curso 3: Integración de la igualdad de oportunidades en las políticas locales. Estrategias, procesos y herramientas para su diseño, desarrollo y Evaluación	20 de mayo al 10 de junio	30	del 30 de abril al 14 de mayo
	Curso 4: Comunicación Incluyente en las administraciones públicas	16 al 30 de junio	20	del 27 de mayo al 10 de junio

2ª edición septiembre - noviembre 2021	Curso 5: Perspectiva de género en el acceso al empleo y promoción en la administración pública	23 de septiembre al 7 de octubre	12	del 3 al 17 de septiembre
	Curso 6: La conciliación de la vida laboral, personal y familiar en las administraciones públicas	14 al 28 de octubre	10	del 24 de septiembre al 8 de octubre
	Curso 7: El papel de las administraciones públicas ante las trabajadoras víctimas de violencia de género	11 al 25 de noviembre	10	del 22 de octubre al 5 de noviembre

De cara a su difusión a las entidades locales, se elaborará un documento en el que se detallen los objetivos y contenidos de cada una de las acciones formativas.

Todos los cursos se desarrollan a través del campus virtual de Fundación Mujeres <https://formacion.fundacionmujeres.es/>.

El aforo de los cursos es de 80 personas.

Cualquier persona empleada en una entidad local de las regiones referidas puede inscribirse en las acciones formativas. Tendrán preferencia en cada acción formativa las personas que no hayan participado previamente en otro curso en esta convocatoria, así como el orden de inscripción.

Las personas que completen adecuadamente las pruebas (actividades y/o test) necesarias para superar el curso en el que están participando, recibirán un certificado acreditativo del aprovechamiento del mismo.

Asesoramiento

De forma paralela a la oferta formativa, se pone en marcha un servicio de asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de las administraciones públicas a desarrollar de forma telemática.

La oferta de asesoramiento para 2021 se estructura en torno ocho tipos de actuaciones a poner en marcha, dirigidas a incorporar criterios de promoción de la igualdad en las políticas locales y en las estrategias de gestión de personal, con las siguientes temáticas:

1. Políticas locales de igualdad
2. Comunicación incluyente: el uso no sexista de lenguaje e imágenes
3. Integración de la igualdad en los procesos de acceso y selección
4. Integración de la igualdad en los procesos de promoción y desarrollo de carrera
5. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
6. Registro salarial



7. Protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso sexual y por razón de sexo.
8. Protocolo para la protección y apoyo de las trabajadoras víctimas de la violencia de género

Esta oferta de asesoramiento se lanzará en el mes de abril y se mantendrá abierta a lo largo de todo el año hasta noviembre, de tal forma que cualquier Ayuntamiento de las regiones en las que se desarrolla el proyecto Dana+ podrá solicitar asesoramiento para la puesta en marcha de una de dichas actuaciones en materia de igualdad durante ese periodo.

El asesoramiento se desarrolla de modo telemático a través del portal Gestionando la Igualdad <https://gestionandolaigualdad.es/>.

Una vez realizada la inscripción por el ayuntamiento, una asesora de Fundación Mujeres establecerá contacto, concretando los pasos a llevar a cabo, los plazos a cumplir y los compromisos a asumir.

Para facilitar el proceso de puesta en marcha de las actuaciones de igualdad por parte de las entidades locales, el asesoramiento se articula a través de tres elementos:

Herramientas de apoyo

Se facilitarán herramientas destinadas a facilitar el trabajo de análisis e implantación de las actuaciones en igualdad, específicas para cada una de las medidas (cuestionarios de autodiagnóstico, informes de recomendaciones, modelos de protocolos, modelo de registro...)

Capacitación

A lo largo del periodo de asesoramiento (abril-noviembre) se ofrecerá a las entidades participantes en el asesoramiento una oferta de formación especializada vinculada con las distintas medidas de igualdad, dirigida a capacitar a agentes clave de la entidad.

La oferta formativa en cada una de las materias (conciliación, comunicación incluyente...) será restringida a aquellas entidades en proceso de asesoramiento en dicha materia, y se impartirá igualmente a través del campus virtual de Fundación Mujeres a grupos de un máximo de 30 personas, e incluirá la realización de actividades prácticas vinculadas con la materia.

Tutorización

Durante el proceso de asesoramiento cada entidad contará con una asesora de referencia que acompañará a la organización durante el proceso, resolviendo las posibles dudas y las consultas que se planteen y revisando los avances realizados.

De cara a su difusión a las entidades locales, se elaborará un documento en el que se detalle la oferta de asesoramiento.